

VISTO,

La Resolución N° 277 de fecha 25 de abril de 2019; y

CONSIDERANDO:

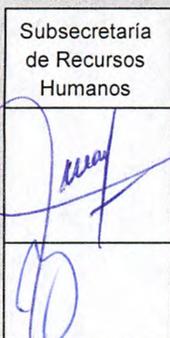
Que el doctor Sergio Gustavo TERLIZZI, Legajo N° 14789/5, notifica el cese de su designación en carácter de Director Provincial de Integración de Redes y Regiones Sanitarias del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, y por tal motivo se reintegra a partir del día 9 de diciembre de 2019, a sus funciones,

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

- 1°.- Déjase sin efecto lo dispuesto mediante Resolución N° 576/2017.-
- 2°.- Reintégrese a partir del día 9 de diciembre de 2019, al doctor Sergio Gustavo TERLIZZI, Legajo N° 14789/5, a su cargo presupuestario categoría 129 (95), Profesional, Grado Asistente, 24 horas semanales, Carrera Profesional Sanitaria Municipal, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, **Secretaría de Salud**, Categoría Programática 01, Oficina 610, Unidad Sanitaria Común Gral. San Martín, Agrupamiento 9.-
- 3°.- La presente será refrendada por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-




DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE


LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS




ACT. NESTOR OSVALDO GRINETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

